

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a de de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, para el desarrollo de Servicios de Investigación en el Proyecto titulado **“Regulación de los Linfocitos B en Autoinmunidad”**, con nº de expediente **PI-0292-2024**, financiado por la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en virtud de la Resolución de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en salud por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (i+d+i) en biomedicina y en ciencias de la salud en Andalucía, para el año 2024. Dicho proyecto va a desarrollarse en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)

Funciones a realizar:

- Colaborar en el apoyo a la gestión de bases de datos de la Unidad de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas del HVN.
- Recogida y codificación de datos de los Proyectos activos y previstos, Ensayos Clínicos y Estudios de la Unidad de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas del HVN.
- Asegurar la calidad de los datos recogidos, el adecuado cumplimiento de los cuadernos de recogida de datos y la resolución de queries, en los plazos establecidos.
- Diseño experimental y análisis estadístico de los datos.
- Realizar un razonamiento conjunto con el equipo para consecución de objetivos de investigación en el marco del proyecto y Línea de Investigación.
- Colaborar con los miembros del equipo de la UEAS del HVN en tareas de difusión del proyecto tales como escritura de textos científicos, congresos, etc.
- Cualquier otra función dentro del marco de su capacitación que en el ámbito de la Investigación le pueda ser encomendada por los profesionales del grupo de investigación

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2025 00:23:34	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32RKJPVWX2QU4N4HSYT27WQP5T2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos de los solicitantes:

- Licenciatura o Grado Universitario en Estadística, Matemáticas, Biotecnología, Ingeniería de la Salud, Biomedicina, Ingeniería biomédica, Ingeniería de Software/Informática/Computadores, Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación, Ingeniería de Datos, Ciencia de Datos...
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia previa como Project manager, diseño experimental, gestión de datos a nivel estadístico, etc.
- Poseer titulaciones relacionadas con el ámbito biosanitario que faciliten el desarrollo del proyecto (Medicina, Enfermería, Biomedicina, Biología...).
- Nivel de Inglés
- Conocimientos de ofimática avanzada.
- Conocimientos/Formación de los procesos inmunológicos en autoinmunidad.
- Participación en proyectos de investigación.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (18 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista en principio para 24 aproximadamente).

Objeto del contrato: Desarrollar funciones de apoyo a la Investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 860,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 32/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.


FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2025 00:23:34	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32RKJPVWX2QU4N4HSYT27WQP5T2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **(Máximo 30 puntos)**.
- Formación complementaria de carácter teórico o práctica relacionada con las funciones del puesto **(Máximo 20 puntos)**.
- Nivel de Inglés acreditado: 3,5 puntos B2, 7 puntos C1, 10 puntos C2. **Máximo 10 puntos**
- Manejo de ofimática y programas estadísticos. **Máximo 10 puntos**
- **Entrevista:** Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

El proceso de selección consistirá en dos fases.

- Una primera fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas (puntuación máxima 70 puntos).
- Y una segunda fase de entrevista (puntuación máxima 30 puntos).



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Investigadora principal del proyecto o persona en quien delegue
- Investigadora corresponsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2025 00:23:34	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32RKJPVWX2QU4N4HSYT27WQP5T2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	